



CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

**FUNDACIÓN
FAMILIAS UNIDAS**

ÍNDICE

CONDUCTA ÉTICA _____	3
INTRODUCCIÓN _____	3
IDENTIDAD _____	4
ÁREAS DE ACTUACIÓN _____	4
CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN _____	6
BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA _____	7
COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD _____	8
CUMPLIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL CÓDIGO _____	9

CONDUCTA ÉTICA

En el marco de éste documento Fundación Familias Unidas entiende por conducta ética aquella que respeta los principios reflejados en el presente Código y que va dirigida a contribuir a la mejora de la sociedad a través del logro de los fines de recogidos en los Estatutos de la Fundación Familias Unidas, primando siempre la dignidad de las personas.

Todos aquellos actos que vayan en contra o violen lo dispuesto en el Código de Conducta serán entendidos como actos reprobables y, por tanto, sancionables.

Dichos principios son:

- Compromiso con los derechos humanos.
- Trabajar activamente en el campo de la Cooperación al Desarrollo y la Solidaridad.
- Voluntad de cambio o transformación Social.
- Presencia social.
- Independencia.
- Autonomía institucional y de toma de decisiones.
- Recursos propios tanto humanos como económicos.
- Integridad.

INTRODUCCIÓN

FAMILIAS UNIDAS es una fundación sin ánimo de lucro, independiente sin vinculación política ni religiosa que trabaja para la cooperación solidaria con los países en vías de desarrollo y que lleva a cabo proyectos para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más desfavorecidas construyendo las bases para una sociedad que gestione su propio modelo de desarrollo integral y sostenible.

FAMILIAS UNIDAS también trabaja en el ámbito de la Acción e Intervención Social en nuestro país, a través de la gestión de proyectos sociales y educativos, especialmente aquellos que contribuyen a la inserción social de los colectivos más vulnerables y a una educación en valores para la toma de conciencia de nuestra sociedad sobre la necesidad de un desarrollo sostenible.

FAMILIAS UNIDAS se une a la iniciativa de Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar a las personas paz y prosperidad.

Familias Unidas como entidad perteneciente a la FAS (Federación Aragonesa de Solidaridad) suscribe el “Código de conducta de las ONG de desarrollo” de la Coordinadora estatal de ONG para el Desarrollo, con fecha abril de 2014 y contiene la identidad de la Fundación como ONGD, sus áreas de actuación y criterios generales de organización interna.

IDENTIDAD

Fundación Familias Unidas forma parte del llamado tercer sector, no persigue beneficios económicos para sus socios, colaboradores o trabajadores ni tampoco dependen del Estado.

Como ONG nos dirigimos a grupos y colectivos sociales diversos tratando de sensibilizarlos sobre los problemas de los pueblos empobrecidos y las posibles soluciones.

Compartimos el esfuerzo por lograr unas relaciones Norte-Sur más justas y erradicar las causas que originan la pobreza y desigualdades.

Siempre se busca la colaboración entre iguales nunca predomina la Fundación sobre el país beneficiario.

En este sentido tenemos las siguientes características:

1.- Tenemos una estructura que nos permite una actividad permanente, con una misión, objetivos y presupuesto que asignamos a conseguir nuestros objetivos. Esto nos permite ser más transparentes al tener que estar inscritos en varios registros, lo cual da confianza a nuestros socios y colaboradores.

2.- Somos entidad privada, no estamos sujetos a control público o grupo empresarial, poseemos capacidad para fijar nuestros objetivos y acciones. Tenemos recursos humanos, técnicos así como financieros para cumplir nuestra labor.

3.- No tenemos ánimo de lucro, la totalidad de los ingresos se invierten en beneficio de los fines fundacionales.

4.-Disponemos de auto gobierno a través de un Patronato, cuyos miembros no reciben retribución alguna en su calidad de Patronos y que asegura que el trabajo de la Fundación se orienten siempre a cumplir la misión para la que se creó.

5.- Contamos con personal voluntario que presta su tiempo o su dinero para la consecución de los fines que persigue la Fundación.

6.- Somos transparentes en nuestra política, prácticas y gestión financiera.

ÁREAS DE ACTUACIÓN

En Fundación Familias Unidas trabajamos en diversos sectores de actuación, donde se enmarcan todos nuestros proyectos:

I)- Cooperación para el Desarrollo

Familias Unidas lleva desde 1997 fomentando un modelo de Desarrollo Humano Integral y Sostenible que atiende las necesidades básicas de la POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDA de las zonas prioritarias de PAISES DEL SUR para la organización y que genere procesos económicos, sociales y ambientales de desarrollo a largo plazo, asentado sobre los valores de tolerancia, respeto y colaboración como substrato básico sobre el que construir las relaciones sociales a nivel personal, familiar y comunitario.

Dicho modelo de desarrollo sostenible se articula en 5 sectores de actuación que abarcan las necesidades más básicas de la población en materia de: Salud y Saneamiento, Formación y Capacitación, Educación, Producción e Infraestructuras Básicas.

Se lucha contra las causas de la pobreza en un trabajo de reciprocidad y respeto para la obtención de beneficios dando prioridad a los beneficiarios que son los titulares de los derechos con especial atención a los grupos más vulnerables.

II)- Sensibilización y educación por el Desarrollo y de una Ciudadanía Global (EPDCG):

Familias Unidas lleva desde 1997 trabajando por sensibilizar y educar a la COMUNIDAD EDUCATIVA ARAGONESA y a la población en general, sobre las diferencias e interdependencias entre los países Norte-Sur, generando procesos de reflexión y transformación hacia un modelo de sociedad más sostenible económica, social y medioambientalmente.

Trabajamos con enfoques globales que incluyen la perspectiva de género, la interculturalidad y el componente ambiental.

A través de la Plataforma Interactiva “Educa 2 orillas” se combina trabajo en clase a partir de la inteligencia emocional y juegos online.

Impulsamos la formación y concienciación de las comunidades del Norte a través de proyectos educativos y la elaboración de materiales pedagógicos.

Se promueve un cambio social basado en criterios de justicia, paz, igualdad, equidad, solidaridad y participación.

Se fomenta en la opinión pública la comprensión y respeto hacia otras culturas y formas de vida.

III)- Acción social:

Familias Unidas lleva desde 1997 desarrollando programas dirigidos a colectivos vulnerables en situación de riesgo de exclusión social, mayoritariamente INMIGRANTES Y MUJERES y desde 2020 ejecutando programas especializados para el colectivo de las mujeres trabajadoras del hogar y de los cuidados, para promover su integración y participación en nuestra sociedad en igualdad de derechos y deberes con el resto de la ciudadanía.

El impacto actual de las ONG ha llegado a ser muy importante tanto en el sector político como social por su contribución al bienestar de individuos y sociedades y al mismo tiempo ha ido

aumentando su responsabilidad, de ahí que deban atenerse a un código ético y de conducta a cumplir por todos sus miembros y colaboradores.

Frente a dinámicas globales generadoras de pobreza y desigualdad, queremos atender las necesidades de grupos vulnerables (mujeres, personas inmigrantes, etc.) y fortalecer sus capacidades para su plena inserción.

Desarrollamos tres programas de atención especializada:

- **ATENCIÓN A MUJERES MIGRANTES:** para las mujeres migrantes que llegan a nuestro país, el trabajo del hogar y los cuidados son su principal fuente de ingresos. Trabajo vinculado a la economía sumergida con bajos salarios jornadas laborales excesivas y un sinnúmero de aspectos que fomentan la vulnerabilidad y discriminación de las personas que los realizan. Este programa intenta paliar alguna de esas consecuencias.
- **NICA ZARAGOZA:** Es un proyecto financiado por el Ayuntamiento de Zaragoza puesto en marcha con el fin de favorecer la integración social, laboral y cultural de los inmigrantes nicaragüenses que residen en nuestra ciudad. Hemos creado un servicio de orientación, información y asesoramiento personalizado donde se resolverán dudas en materias de educación, sanidad, asesoramiento jurídico, sensibilización,...
- **PLAN PROVIVES:** Es un proyecto de Fundación Familias Unidas, que se inició en el año 2010 con el objetivo de facilitar el derecho a una vivienda a bajo coste a colectivos vulnerables con dificultades para acceder al mercado de la vivienda.

IV) Ayuda Humanitaria

Fundación FAMILIAS UNIDAS lleva desde el año 1998 trabajando en el ámbito de la ayuda humanitaria. Tiene como objetivo canalizar las donaciones recibidas en España a la población beneficiaria de los proyectos en los diferentes países donde hemos trabajado atendiendo necesidades básicas en momentos de crisis humanitarias.

Durante este periodo se han enviado más de 20 contenedores a Nicaragua, Albania, Haití y República Dominicana.

CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

- **Relaciones Norte-Sur:**

Familias Unidas trabaja en estrecha colaboración con nuestras contrapartes en el Sur, colaborando con organizaciones locales, no gubernamentales y gubernamentales compartiendo objetivos comunes articulados a través de proyectos de Cooperación, esas relaciones se basan en el respeto mutuo y el compromiso. Se comparten soluciones y estrategias.

Así mismo fomentamos la construcción de tejido social sin provocar un deterioro del mismo y no promovemos el paternalismo ni imponemos criterios.

- **Relaciones con otras ONG:**

Familias Unidas trabaja con otras ONG de forma coordinada y espíritu de colaboración evitando el trabajo aislado y la competitividad, respetando la autonomía de los objetivos, medios humanos y financieros y la filosofía de cada organización o entidad con la que trabajamos.

Favorecemos actuaciones conjuntas así como la promoción y defensa de los intereses de la cooperación y el desarrollo de los países del Sur, poniendo en común ideas, planteamientos y objetivos.

- **Relaciones con empresas y donantes privados:**

Desde Fundación Familias Unidas se exige a las empresas colaboradoras una serie de principios fundamentales: respetar los derechos humanos así como tratados y convenciones internacionales, cumplir los ocho convenios fundamentales de la OIT referidos al trabajo forzoso, trabajo infantil y el derecho de sindicación, respetar el medio ambiente cumpliendo la legislación vigente y la salud pública tanto en sus productos como en sus procesos de producción.

Por otra parte Familias Unidas no ha establecido ni establecerá relaciones con empresas que fabriquen armas o trafiquen con ellas.

En canto a los donantes privados, Familias Unidas vela para que la procedencia de las donaciones que se reciben no impida la libre actuación y no suponga obstáculo para la consecución de nuestros objetivos, respetando la voluntad de los donantes en lo que se refiere al destino final de sus fondos.

BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

En Fundación Familias Unidas se actúa en todo momento conforme a la Ley, Se facilita información sobre las líneas de actuación, programas, objetivos, recursos así como órganos de gobierno a todo aquel que lo solicite y se publica una Memoria anual que incluye datos económicos de la Fundación así como un informe de Auditoría externo donde se recoge la información técnica y económica de cada ejercicio.

La captación de fondos se ajusta al marco legal y a los principios éticos de este código, siendo las actividades de captación veraces y evitan mensajes engañosos. Nunca se solicitan donaciones para aquellas acciones de las cuales no podamos responder adecuadamente.

Familias Unidas respeta la legalidad vigente en cuanto a la relación laboral de las personas que trabajan en la ONG, adoptándose las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de discriminación o exclusión de participación en la misma por motivos de raza, sexo, nacionalidad o religión, ajustándonos al Plan de Acoso Laboral que la Fundación tiene implantado.

En Familias Unidas también contamos con un Plan de Calidad en el que están comprometidas todas las personas que forman parte o colaboran con la Fundación.

Así mismo contamos con un Manual de Voluntario donde se definen las relaciones estableciendo sus condiciones y respetando sus derechos.

COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

La comunicación es una herramienta esencial para el buen gobierno y la transparencia en nuestros proyectos y para la intercomunicación con los beneficiarios e interlocutores que trabajan o colaboran con la Fundación. Nos sirve, no sólo para conocer los obstáculos al desarrollar nuestra labor, también para que se conozca el trabajo positivo de la Fundación.

Es un instrumento para la sensibilización y educación para el desarrollo y sirven para la toma de conciencia de los problemas de desarrollo así como para fomentar la participación ciudadana.

Familias Unidas respeta y sigue las pautas y prácticas marcadas en el Código de Conducta de la CONGDE.

PAUTAS Y PRÁCTICAS:

- Desde Familias Unidas siempre se ha propiciado el conocimiento de las realidades y circunstancias que se ven reflejadas en las situaciones y obstáculos con los que se encuentra a la hora de trabajar, de los esfuerzos que se realizan así como de los progresos que se logran.
- Se analizan las relaciones de poder, injusticia y los intereses internacionales que las condicionan, primando sobre todo a la persona y no a la ONG.
- Se muestra respeto por la dignidad de las personas y los pueblos destacando valores como la justicia, la solidaridad, la responsabilidad y la equidad de género, denunciando las desigualdades y violación de los derechos más elementales.
- Promovemos la toma de conciencia sobre el derecho sostenible y cree necesario la reciprocidad para un conocimiento mutuo de las diferentes culturas, evitando prejuicios o estereotipos.
- Se fomenta la participación ciudadana, la movilización social con el fin de garantizar políticas públicas de cooperación basadas en la justicia social. Así se ofrecen vías de participación a través de las redes sociales.
- A través de los distintos canales de comunicación Familias Unidas difunde y da a conocer los resultados de su trabajo, garantizando la accesibilidad y claridad de la información, que se puede consultar abiertamente.

- Trabajamos con profesionales de la comunicación intentando mejorar la calidad y tratamiento de la misma, tratando de que las imágenes y mensajes que se transmiten no sean sensacionalistas y puedan llegar a herir la sensibilidad de las personas o que ofrezcan una realidad distorsionada. Evitando toda clase de discriminación y confusión.
- La información siempre se contrasta y son rigurosas con la realidad.

CUMPLIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL CÓDIGO

Con el fin de garantizar el cumplimiento de este código de conducta se crea una Comisión de Seguimiento que asume competencias tales como: Fomentar su difusión y conocimiento, Promover su seguimiento por todos los miembros de la organización y colaboradores de la misma y asesorar en su aplicación.

La difusión de dicho código tiene como objetivos: Aclarar las actuaciones de la Fundación, garantizar los principios y fines de la Fundación, fomentar la difusión y conocimiento de este código, dar a conocer a la sociedad los criterios seguidos y aceptados por Familias Unidas.

Dicho código debe ser conocido por socios, colaboradores, voluntarios y opinión pública en general. Medios de comunicación y cualquier institución que colabore con Familias Unidas, sin olvidar a las contrapartes locales y administraciones públicas.